



## Resolución 001 (14 de Noviembre de 2018)

**Por la cual se convoca al Festival de Patinaje 2019 en la modalidad de Patinaje Carreras.**

La Corporación Deportiva Los Paisitas, invita a participar del evento Festival de Patinaje 2019, durante los días 6, 7 y 8 de enero de 2019, en el Patinódromo Guillermo León Botero de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot ubicado en la calle 47D #75-106.

### Considerando:

- Que se busca generar espacios de participación gratuita y recreativa a los niños y niñas que practican la modalidad del patinaje de carreras del Departamento de Antioquia y Colombia, en las categorías establecidas por la Corporación Deportiva Los Paisitas.
- Que el patinaje es una disciplina deportiva que hace parte del marco de Festival de Festivales.

### Resuelve:

Artículo No 1 Convocatorias, categorías y ramas	Convocar a la sexta versión del Festival de Patinaje los días 6, 7 y 8 de enero de 2019, en el Patinódromo Guillermo León Botero, Unidad Deportiva Atanasio Girardot. En las siguientes categorías:	
	Categoría A Pre infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacidos entre el 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2009.</li> <li>• <b>Solo patín profesional.</b></li> <li>• El diámetro máximo permitido de la rueda es de 84 mm.</li> </ul>
	Categoría B Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacidos entre el 1 de enero de 2006 y 31 de diciembre de 2007.</li> <li>• <b>Solo patín profesional.</b></li> <li>• El diámetro máximo permitido de la rueda es de 90 mm.</li> </ul>
	Ramas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Damas</li> <li>• Varones</li> </ul>
Artículo No. 2 Pre-inscripción.	El proceso de pre-inscripción se debe realizar de acuerdo con la guía de inscripción descrita a continuación:	



1. Las pre-inscripciones se realizarán hasta el 22 de noviembre de 2018 (no se reciben inscripciones por fuera de la fecha límite establecida).
2. El entrenador debe acompañar en el evento a sus deportistas si le son asignados cupos a su delegación en alguno de los equipos. Dirigirá si sale beneficiado como técnico de algún equipo en el sorteo.
3. Los cupos que le sean asignados a cada delegación deben ser suplidos en su totalidad para garantizar la participación del 100% de patinadores en el evento Festival de Patinaje 2019. De esta forma las delegaciones evitaran sanciones en eventos posteriores.
4. Realizar la pre-inscripción en el evento, no garantiza, ni obliga a la organización a asignarle cupos a las delegaciones, debido al alto número de pre-inscritos. donde debe hacerse una selección entre las delegaciones pre-inscritas.
5. Los deportistas pre-inscritos deben tener patín profesional
6. Las delegaciones podrán pre-inscribir sus deportistas sin límite de cupos por categoría ni rama.
7. Cada delegación será informada vía e-mail, si fue aceptada para estar en el evento y el número de cupos asignados en cada categoría y rama, después de haber analizado el total de pre-inscritos de todas las delegaciones.
8. Cada delegación deberá pre-inscribir sus deportistas y entrenador en los siguientes formularios y en letra MAYUSCULA sostenida:

**Formulario de pre-inscripción del Festival de Patinaje 2019 para deportistas** debe diligenciarse en letra MAYÚSCULA, un formulario por deportista: <https://goo.gl/forms/YV3Xlwwkii5GINn83>

**Formulario de inscripción del Festival de Patinaje 2019 para entrenador** debe diligenciarse en letra MAYUSCULA, un formulario por delegación: <https://goo.gl/forms/W5Z6pq35eR6mjuQa2>.

Si la delegación no diligencia el formulario del entrenador será imposible establecer un canal de



	<p>comunicación con dicha delegación y no le serán asignados cupos.</p> <p>Información adicional sobre el evento comunicarse únicamente al correo: <a href="mailto:babypatinaje@gmail.com">babypatinaje@gmail.com</a></p>
<p>Artículo No. 3 Inscripción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los 300 patinadores serán seleccionados de la pre-inscripción realizada por las delegaciones.</li> <li>2. La Corporacion deportiva los paisitas mediante proceso interno, asignan los cupos a las delegaciones beneficiadas en el proceso, las cuales deben seguir el siguiente procedimiento: Inscribir en cada formulario la totalidad de deportistas según los cupos asignados en cada rama y categoría, un formulario por cada deportista.</li> <li>3. Poner como fecha limite el 6 de Diciembre de 2018 para diligenciar el formulario de la inscripcion en el formulario respectivo.</li> <li>4. Formulario de inscripción del Festival de Patinaje 2019 para deportistas debe diligenciarse en letra MAYUSCULA, un formulario por deportista: <a href="https://goo.gl/forms/cFKwDf1zpRVYIBkV2">https://goo.gl/forms/cFKwDf1zpRVYIBkV2</a>.</li> </ol>
<p>Artículo No. 4 Equipos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los 300 deportistas se distribuirán en 10 equipos de treinta (30) deportistas cada uno; cada equipo estará conformado con deportistas en las categorías A y B damas, y deportistas en las categorías A y B varones.</li> <li>• Los equipos serán escogidos por sorteo y estarán dirigidos por algunos de los entrenadores inscritos, también elegidos bajo el mismo sistema para cada equipo. Los entrenadores elegidos para los equipos cumplirán también la función de delegados, durante las competencias.</li> <li>• Los entrenadores que no fueron elegidos para la dirección técnica de los equipos en competencia, podrán realizar acompañamiento a los deportistas de sus delegaciones, solo desde las graderías.</li> <li>• Los patinadores portarán el uniforme entregado por la organización, el cual distinguirá al equipo que representará durante todo el evento.</li> <li>• Los entrenadores asignados para los equipos portarán el uniforme de presentación entregado por la organización y asumirán la dirección técnica de los deportistas durante los 3 días; los deportistas deben hacer caso a las</li> </ul>



	indicaciones técnicas y tácticas de sus entrenadores de equipo y no de otra persona diferente.
Artículo No.5 Sorteo de los equipos de competencia	<p>1. Los resultados del sorteo de deportistas y entrenadores (líder y su asistente) de los 10 equipos serán publicados en la página de la Corporación Deportiva Los Paisitas.</p> <p>2. El sorteo de los 10 equipos y su cuerpo técnico lo realizara la Corporación Deportiva Los Paisitas por medio de mecanismo interno y estos serán publicados el 12 de diciembre de 2018 en la página oficial de la corporación <a href="https://festivaldefestivales.com/festivales/patinaje/">https://festivaldefestivales.com/festivales/patinaje/</a></p> <p>3. La información del sorteo, previo al evento, propiciará que entrenadores y deportistas puedan conocer y saber cuáles son sus compañeros de equipo, y entrenadores que los van a dirigir. <b>No se permitirán cambios de última hora en los equipos, solamente por lesión o calamidad doméstica;</b> el cambio únicamente lo realizará la organización del evento.</p>
Artículo No.6 Acreditaciones	<p><b>Fecha:</b> 5 de Enero de 2019  <b>Hora:</b> 8:00 a.m.  <b>Lugar:</b> Auditorio del Patinódromo Guillermo León Botero Unidad Deportiva Atanasio Girardot. Calle 47D #75-106.</p> <p>Para la acreditación cada entrenador de las diferentes delegaciones deberá entregar en una carpeta café tamaño oficio, marcada con el nombre de la delegación y debidamente organizados y legajados los documentos de los deportistas, relacionados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fotocopia del documento de identidad o en trámite (tarjeta de identidad)</li> <li>b) Certificado de afiliación a la EPS, certificado del FOSYGA, certificación de afiliación al Régimen Subsidiado de Salud, certificado de salud prepagada o póliza de seguro de accidentes, con un tiempo no superior a un mes de expedido.</li> <li>c) Fotografía tamaño documento (3x4 cm); marcada en la parte de atrás con el nombre completo del deportista, la categoría y el equipo por el cual va a participar en el Festival de Patinaje 2019.</li> </ul>
	Las carpetas deben ser entregadas por el entrenador o encargado de las delegaciones en el lugar y hora indicada, con la documentación completa.



Artículo No.7 Reunión informativa	<p><b>Fecha:</b> 5 de Enero de 2019 <b>Hora:</b> 10:00 a.m. <b>Lugar:</b> Auditorio del escenario Guillermo León Botero.</p> <p>Solo será para entrenadores-delegados y para los entrenadores de las delegaciones que hacen parte de la dirección técnica de los equipos, es obligatoria la asistencia.</p>
Artículo No.8 Entrega de uniformes	<p><b>Fecha:</b> 5 de Enero de 2019 <b>Hora:</b> 12:00 a.m. <b>Lugar:</b> Patinódromo Guillermo León Botero.</p> <p>Para deportistas y entrenadores de equipos es obligatoria su asistencia.</p>
Artículo No.9 Ceremonia General de Inauguración festival de festivales.	<p><b>Fecha:</b> 5 de Enero de 2019 <b>Hora:</b> Por confirmar <b>Lugar:</b> Cancha Marte N° 1</p> <p>Asistirán deportistas que se encuentren en la ciudad para esta fecha y patinadores del área metropolitana convocados con previo aviso.</p>
Artículo No.10 Premiación	<p><b>Fecha:</b> 8 de Enero de 2019</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se entregará medallas de premiación al 1ro, 2do, 3er, 4to y 5to lugar de la clasificación general por equipo, categoría y rama.</li><li>✓ Los deportistas deben presentarse al pódium de premiación con el uniforme de competencia, en tenis, sin usar gorras, ni gafas.</li></ul>

<p>Artículo No.11 Puntuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En cada prueba individual puntuarán los 12 primeros patinadores de acuerdo a la clasificación general de la misma.</li> <li>✓ Todas las pruebas darán puntos al equipo que representan.</li> <li>✓ En las pruebas de grupo recibirán una puntuación para el equipo, de acuerdo a la clasificación obtenida en la prueba.</li> <li>✓ Los puntos serán así:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="847 737 1172 1241"> <thead> <tr> <th>PUESTO</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1°</td><td>14</td></tr> <tr><td>2°</td><td>12</td></tr> <tr><td>3°</td><td>10</td></tr> <tr><td>4°</td><td>9</td></tr> <tr><td>5°</td><td>8</td></tr> <tr><td>6°</td><td>7</td></tr> <tr><td>7°</td><td>6</td></tr> <tr><td>8°</td><td>5</td></tr> <tr><td>9°</td><td>4</td></tr> <tr><td>10°</td><td>3</td></tr> <tr><td>11°</td><td>2</td></tr> <tr><td>12°</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	PUESTO	PUNTOS	1°	14	2°	12	3°	10	4°	9	5°	8	6°	7	7°	6	8°	5	9°	4	10°	3	11°	2	12°	1
PUESTO	PUNTOS																										
1°	14																										
2°	12																										
3°	10																										
4°	9																										
5°	8																										
6°	7																										
7°	6																										
8°	5																										
9°	4																										
10°	3																										
11°	2																										
12°	1																										
<p>Parágrafo No.1</p>	<p>El campeón por categoría y rama será el equipo que más puntos acumule con sus deportistas en todas las pruebas.</p>																										
<p>Artículo No.12 Pruebas</p>	<p><b>1-</b> Reacción en carriles por equipos : Se conformará equipos de 10 a 15 deportistas. Se delimitara un carril de 50 metros para cada uno de ellos y sus miembros recorrerán esta distancia un corredor a la vez, ubicándose al comienzo y final del carril. El tiempo inicia con el pito y se detiene cuando el último patinador del equipo cruce la línea final. Los patinadores realizan el relevo con un toque de mano a su compañero que se encuentra sentado mirando al frente en el otro extremo del carril. Clasificando a la final los 4 mejores tiempos de</p>																										



	<p>los equipos por categoría y rama. El orden de llegada de los equipos en la final definirá los 4 primeros puestos en la clasificación y el resto de puntos serán otorgados según el tiempo de clasificación.</p> <p>Anticiparse y no esperar el toque del relevo podrá generar sanciones como descalificación.</p>
	<p><b>2- Velocidad olímpica:</b> Se conformarán equipos de 3 deportistas, competirán 3 vueltas, cada uno realizará el recorrido de una vuelta en cabeza de equipo y debe retirarse. El relevo se realizará después de la línea donde inició la competencia. El tiempo del equipo, lo marcará el tercer deportista que queda en pista al finalizar la tercera vuelta, pasando a semifinal los 4 mejores tiempos quienes competirán así: 1ro vs 4to y 2do vs 3ro. Los dos ganadores irán a final para definir primer y segundo lugar, y los 2 perdedores se enfrentaran para definir tercero y cuarto lugar. El resto de los puntos se darán según el tiempo en la fase clasificatoria.</p> <p>Sólo se repetirá la prueba de un equipo cuando haya caída durante la primera vuelta.</p>
	<p><b>3- Prueba de habilidad en relevos por equipos:</b> Cada deportista realizará media vuelta del circuito de habilidad (salidas, serpentinas, saltos, pasos altos, pasos bajos, agachadas, slalom, círculos en sentido normal o contrario) y el relevo se hará por empuje, entrega de testimonio al compañero o colocación del testimonio en un sitio determinado; se conformarán equipos entre tres y cinco deportistas y el número de vueltas al circuito estará determinado por el número de patinadores. Al final la clasificación será por el mejor tiempo entre los equipos en competencia que sean elegidos para estar en la final.</p>



	<p><b>4-</b> Prueba del ocho: Se realizarán baterías clasificatorias y para la fase final el recorrido será de 7min para la categoría A y de 9 min para la categoría B. Habrá un patinador (liebre) quien no podrá ser tocado ni sobrepasado por los deportistas y será quien determine el ritmo de rodaje durante el tiempo determinado para la prueba. La liebre podrá patinar en sentido horario u anti horario realizando intersecciones en la mitad de la pista sin previo aviso al lote de patinadores que lo persiguen. Luego de finalizar el tiempo pactado para la prueba, habrá un remate de 2 vueltas en sentido anti horario, en el cual el orden de llegada de los patinadores en línea de meta determinara la clasificación de prueba.</p>
	<p><b>5-</b> Baterías de 300 mts: Se harán fases clasificatorias, semifinal y final. Se clasifica por orden de llegada en las fases previas y se realizará una final de 4 a 6 deportistas.</p>
	<p><b>6-</b> Prueba de eliminación: Se realizarán baterías clasificatorias. La distancia en la fase final será de 4 kms para la categoría A y de 5 kms para la categoría B.</p>

**Artículo No. 13  
Programación**

Fecha	Hora Inicio	Actividad
<b>Día 5 de enero</b>	8:00 a.m.	Acreditaciones
	10:00 a.m. a 12:00 m.	Reunión Informativa y Sorteo de entrenadores asistentes de equipos.
	12:00 m.	Entrega de uniformes
	<b>5:00 p.m.</b>	<b>Acto de inauguración cancha Marte 2 sector estadio.</b>
<b>Día 1: Domingo 6</b>	3:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 300mts baterías.</li> <li>✓ Reacción en carriles por equipos.</li> </ul>



Día 2: Lunes 7	3:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Velocidad olímpica por equipos.</li> <li>✓ Prueba del ocho.</li> </ul>
Día 3: Martes 8	9:00 a.m. 1:30 a 4:30 Finales y premiación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relevos por equipos en circuito de habilidad.</li> <li>✓ Prueba de eliminación.</li> </ul>
<b>Ceremonia de premiación.</b>		
Artículo No.14 Dirección técnica del evento	Estará a cargo del coordinador del evento.	
Artículo No.15 Autoridades del evento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La máxima autoridad Técnica estará a cargo del Coordinador técnico del evento.</li> <li>✓ La máxima autoridad de juzgamiento son los comisionados y jueces árbitro nombrados para este evento.</li> <li>✓ La máxima autoridad disciplinaria es la Comisión Disciplinaria del evento conformada por el coordinador técnico, un comisionado, un juez árbitro y un entrenador de delegación que no sea parte de ningún equipo.</li> <li>✓ La máxima autoridad administrativa es el Comité organizador del evento.</li> </ul>	
Artículo No.16 Juzgamiento	Reglamentación según lo indicado en la resolución y a cargo de coordinador técnico, comisión de juzgamiento y jueces encargados para el evento.	
Artículo No.17 Reclamaciones	Serán exclusivamente por orden de llegada; deberán ser presentadas por escrito por uno de los entrenadores de los equipos, dentro de los 15 minutos siguientes a la lectura de la clasificación de la respectiva prueba, cada reclamación que sea favorable o correcta otorgará el ajuste de la clasificación, de lo contrario generará una penalización para el equipo en	



	un descuento de 10 puntos de la clasificación de la categoría en competencia.
Artículo No.18 Juego limpio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los padres, entrenadores y acompañantes, deben permanecer en las tribunas o lugares asignados para ellos.</li> <li>✓ Los padres, entrenadores y acompañantes, deben presentar un comportamiento adecuado, ya que es un evento con menores de edad en el cual se inculcan valores fundamentales.</li> <li>✓ Los deportistas y entrenadores de equipos deben estar en los sitios y horas señalados por la organización, y atender a la prensa, medicina deportiva y personal directivo en el momento que se requieran.</li> </ul>
Artículo No.19 Filosofía del evento	En el marco del festival de festivales que involucra directamente a niños y niñas que practican el patinaje de carreras, los entrenadores deben utilizar un lenguaje prudente para el trato con los niños, y una pedagogía adecuada para la edad y el rendimiento de los menores.
Artículo No.20 Seguro de accidentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Corporación Deportiva Los Paisitas otorga a cada deportista inscrito en el evento, una póliza contra accidentes para los días del evento.</li> <li>✓ Cada deportista y entrenador debe tener afiliación a EPS, el evento prestará los primeros auxilios y en caso extremo el traslado en ambulancia a un centro médico.</li> <li>✓ La Corporación Los Paisitas, Indeportes Antioquia, el Inder de Medellín, la Alcandía de Medellín, los organizadores y empresas patrocinadoras, <b>NO</b> se harán responsables por problemas que pudieran presentar los deportistas o entrenadores en las competencias, tampoco se responsabilizarán por pérdida de materiales, hurto o desaparición de objetos antes, durante y después del evento.</li> </ul>
Artículo No. 21 Sanciones	



	<p>Entrenadores, deportistas y miembros de las delegaciones que no mantengan un comportamiento debido durante todo el desarrollo del evento y una conducta conforme a los principios de honestidad, respeto y juego limpio, podrán recibir sanciones disciplinarias por parte de la comisión disciplinaria del evento.</p> <p>El incumplimiento de la disciplina y juego limpio será sancionada con disminución en la puntuación del equipo al que pertenece, si el infractor es miembro de alguna delegación o tiene vínculo con ella, las sanciones estarán entre 5 puntos una falta leve, 20 puntos una falta grave y 50 puntos una falta muy grave o la totalidad de puntos según la gravedad de la situación y el retiro del deportista o acompañante del escenario de competencia.</p>
--	--

Dada en Medellín, a los 14 días del mes de noviembre de 2018

**Armando Pérez Hoyos**  
Presidente  
Corporación deportiva Los Paisitas

**Andrés Felipe López Zapata**  
Coordinador Técnico  
Festival de Patinaje